Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Cvbxcg2QsCMg%2FcUyXsytDvF8LwoeRlw6FtwDOFrruLw%3D

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 20 de enero de 2025
Oficio AMC-OFI-0004108-2025

EST-0040 - 2025

Señor(a)
JUAN DAVID APONTE SEGRERA
TORICES C. 14 No. 43-33 EDIFICIO ENTRE LAGOS APTO 1104
escribenos@enerbit.co
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.
Referencia: EXT-AMC-25-0000958

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio TORICES C. 14 No. 43-33 EDIFICIO ENTRE LAGOS APTO 1104, con referencia catastral No. 01-02-0231-0009-000 REFERENCIA MATRIZ que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 0602, Sección: 03, Manzana: 05, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 1 DEL DICIEMBRE 26 DE 2024 COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA